



150-

Mitú, 08 de septiembre de 2026

FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

Conforme a lo reglado por el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.1 numeral 1, esta entidad territorial presenta la siguiente ficha técnica que contendrá como mínimo:

- a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios
- b) la identificación adicional requerida
- c) la unidad de medida
- d) la calidad mínima
- e) los patrones de desempeño mínimos.

1. CALIDAD MÍNIMA Y PATRONES DE DESEMPEÑO EXIGIDOS.

De conformidad con el Estudio Previo y el Análisis del Sector del presente proceso, la calidad mínima y los patrones de desempeño exigidos a la totalidad de los alimentos, insumos y elementos objeto del presente proceso se rigen, como mínimo, por las siguientes condiciones:

- Cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 (o la norma que la modifique, sustituya o derogue) y en los lineamientos técnico-administrativos del Programa de Alimentación Escolar contenidos en la Resolución 0335 de 2021.
- Los alimentos deberán corresponder a las características de calidad, presentación y grado de frescura descritos para cada ítem en la columna "Producto" de la tabla del numeral 2 (por ejemplo: "de primera", "crudo", "fresco", "precocida", "fortificada", "madura", "entera"), características que constituyen la calidad mínima exigida para cada bien.
- El personal que prepare y entregue los alimentos deberá contar con certificación vigente en manipulación de alimentos, y la operación deberá contar con un Plan de Saneamiento Básico conforme a la Resolución 2674 de 2013.
- Los elementos de dotación, aseo, transporte y leña (ítems 68 a 93) deberán cumplir con las especificaciones de composición, material y presentación descritas en cada ítem (p. ej. tela antifluído, calibre, material higiénico-sanitario).
- La entrega de la totalidad de los bienes deberá cumplir con las características y cantidades descritas en la tabla del numeral 2 ("Condiciones de entrega"), siendo esta tabla, y no otra, la que determina el alcance exacto de lo que debe suministrarse.

Estas condiciones generales de calidad y desempeño se entienden incorporadas a cada uno de los 93 ítems relacionados a continuación, sin necesidad de repetirlas ítem por ítem.

2. CLASIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y CALIDAD MÍNIMA.





ÍTEM	PRODUCTO (identificación, presentación y calidad mínima exigida)	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC
1	Aceite vegetal de soya, presentación x 1000ml	Litro	50151500
2	Ajo crudo x kilo	Kilo	50403800
3	Ajo en polvo puro- sobre 50 gramos	Gramos	50171500
4	Almidón de yuca, crudo x kilo	Kilo	50221300
5	Arroz blanco, pulido, crudo x 500 gramos	Libra	50221100
6	Avena molida x 250 gramos	Gramos	50221100
7	Azúcar blanco, granulado x 500 gramos	Libra	50161500
8	Banano común, de primera, crudo x kilo	Kilo	50301700
9	Bagre fresco, presentación x kg	Kilo	50121500
10	Cachama fresca, presentación x kg.	Kilo	50121500
11	Sobre de canela en astilla x 20 gramos	Gramos	50171500
12	Sobre de clavos puro x 9 gramos	Gramos	50171500
13	Casabe de almidón de yuca, cocido x kilo	Kilo	50221300
14	Cebolla cabezona blanca de primera x kilo	Kilo	50405300
15	Sobre de cebolla pura, deshidratada sobre 25 gramos	Gramos	50171500
16	Cebolla junca, de primera, cruda x kilo	Kilo	50402200





ÍTEM	PRODUCTO (identificación, presentación y calidad mínima exigida)	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC
17	Lomo de cerdo, carne magra, cruda x kilo	Kilo	50111500
18	Chocolate, en pastilla, con azúcar x 500 gramos	Libra	50161500
19	Cilantro, crudo x kilo	Kilo	50171500
20	Bolsa de crema de leche x 200 gramos	Gramos	50131700
21	Fariña x kilo	Kilo	50221300
22	Caja de fécula de maíz, caja x 380 gramos	Gramos	50221300
23	Paquete de galletas saladas, tipo soda x 31 gramos	Gramos	50181900
24	Guayaba madura, de primera, cruda x kilo	Kilo	50303700
25	Harina de maíz amarillo, precocida x 500 gramos	Libra	50221300
26	Harina de maíz blanco, precocida x 500 gramos	Libra	50221300
27	Harina de plátano, precocida x 500 gramos	Libra	50221300
28	Harina de trigo, fortificada, todo propósito x 500 gramos	Libra	50221300
29	Huevo de gallina, tipo A (55 gramos)	Gramos	50131600
30	Bolsa de Leche condensada x 400 gramos	Gramos	50131700
31	Bolsa de leche en polvo entera X 900 gramos	Gramos	50131700
32	Limón de primera, crudo x kilo	Kilo	50304100





ÍTEM	PRODUCTO (identificación, presentación y calidad mínima exigida)	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC
33	Lulo de primera, crudo x kilo	Kilo	No se encontró código UNSPSC específico verificable para este producto
34	Mandarina de primera, cruda x kilo	Kilo	50304400
35	Mango de azúcar, de primera, crudo x kilo	Kilo	50304500
36	Manzana de agua, de primera x kilo	Kilo	50301500
37	Maracuyá de primera, cruda x kilo	Kilo	50305200
38	Mojarra, entera, cruda x kilo	Kilo	50121500
39	Naranja de primera, cruda x kilo	Kilo	50305000
40	Pan de sal x 70 gramos	Gramos	50181900
41	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 500 g	Gramos	50161500
42	Papa de primera, variedad harinosa, pastusa x kilo	Kilo	50405700
43	Papaya, madura, cruda x kilo	Kilo	50305100
44	Bolsa de pasta alimenticia, enriquecida x 250 gramos	Gramos	50221100
45	Pechuga de pollo x kilo	Kilo	50111500
46	Piña, cruda x kilo	Kilo	50305600
47	Plátano hartón verde, crudo, de primera x kilo	Kilo	50301700





ÍTEM	PRODUCTO (identificación, presentación y calidad mínima exigida)	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC
48	Muslo de Pollo, con piel, crudo x kilo	Kilo	50111500
49	Pulpa de fruta pasteurizada x 1000 ml	Mililitros	50202300
50	Pulpa de fruta natural congelada sin conservantes ni sabores, ni adicionada con agua x 500 gramos	Gramos	50202300
51	Carne bovina magra (Lomo y Bola), cruda x kilo	Kilo	50111500
52	Queso costeño x kilo	Kilo	50131800
53	Queso mozzarella x 500 gramos	Libra	50131800
54	Sal refinada x kilo	Kilo	50171551
55	Sobre Sazonador saborizador para preparar guiso x 100 gramos	Gramos	50171500
56	Tomate chonto, de primera x kilo	Kilo	50406500
57	Tomate de árbol x kilo	Kilo	50306900
58	Uva, deshidratada x kilo	Kilo	50303500
59	Yuca criolla, cruda, a granel, de primera x kilo	Kilo	50407070
60	Zanahoria de primera, cruda x kilo	Kilo	50402500
61	Zumo de limón concentrado, presentación en botella x litro	Litro	50202300
62	Pimienta negra molida, sobre x 60 gramos	Gramos	50171500





ÍTEM	PRODUCTO (identificación, presentación y calidad mínima exigida)	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC
63	Botellón de agua potable tratada, presentación x 18,9 Litros	Litros	50202300
64	Queso fresco semiduro, semi magro-tipo doble crema por kilo	Kilo	50131800
65	Mayonesa, con sal de 600 gramos	Gramos	50171830
66	Margarina con sal de 500 gramos	Gramos	50151500
67	Galleta salada tipo craker x 27,8 gramos	Gramos	50181900
68	Gorro de tela antifluido con elástico y tiras para amarrar el cabello	Caja	46181708
69	Tapabocas en tela antifluido dos capas con tiras elásticas reutilizable y lavable	Caja	46182001
70	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	Caja	46182001
71	Gorro desechable, caja x 100 unidades	Caja	46181708
72	Uniforme (camisa y pantalón) unisex, en tela antifluido, multitalla	unidad	46181500
73	Zapato cerrado con suela antideslizante, multitalla	Par	46181605
74	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	Caja	46181504
75	Delantal peto de cocina en tela antifluido, unisex, sin bolsillo, tamaño: 90 x 70cm	Unidad	46181501
76	Fibra esponja multiusos de 7,5 x 12 cm x unidad	Unidad	47131603





ÍTEM	PRODUCTO (identificación, presentación y calidad mínima exigida)	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC
77	Esponjilla abrasiva multiusos con fibra en acero inoxidable x 12 unidades	Rista x 12 unidades	47131602
78	Jabón azul de lavar x 300 gramos, marca tradicional y reconocida	Gramos	47131811
79	Jabón para aseo general biodegradable en polvo x 1000 gr	Gramos	47131805
80	Toalla de cocina en algodón de 55cm x 40 cm	Unidad	47131502
81	Guantes plásticos multiusos industrial para aseo, calibre 25	Par	46181504
82	Hipoclorito de sodio 5,25% líquido x 1000 ml	Litro	47131807
83	Escoba grande con cabo de madera	Unidad	47131604
84	Trapero de microfibra de alto rendimiento, color blanco	Unidad	47131618
85	Recogedor de basura, plástico x unidad	unidad	47131601
86	Cepillo de mano de cerdas duras x unidad	unidad	47131605
87	Lavalozas líquido neutro industrial x 4 litros	Litros	47131810
88	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos en dispensador y con identificación del producto, inoloro x 300ml	unidad x 300 ml	53131608
89	Papel higiénico triple hoja x 30 metros	Rollo	14111704



ÍTEM	PRODUCTO (identificación, presentación y calidad mínima exigida)	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC
90	Bolsa plástica biodegradable para residuos orgánicos e inorgánicos, 60 x 84 cm, calibre 1.6, paquete x 50 unidades	paquete	47121701
91	Delantal de vinilo de goma impermeable tamaño 80 x 115cm, calibre 22	Unidad	46181501
92	Transporte terrestre por kilo en la ruta del casco urbano al colegio ENOSIMAR	Kilo	78101800
93	Leña	Tercio	15101600

3. PRESUPUESTO OFICIAL

Para la elaboración del presente estudio de precios de mercado, se determinó el valor del contrato mediante la solicitud de tres (3) cotizaciones a personas jurídicas que prestan el servicio de suministro de alimentos, las cuales presentaron sus respectivas propuestas económicas.

ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DÍAS DE ATENCIÓN	No. DE RACIONES DIARIAS	COSTO RACIÓN	COSTO TOTAL
1	ESCUELA NORMAL SUPERIOR INDÍGENA MARÍA REINA – ENOSIMAR (sede primaria)	25	350	\$ 12.571,00	\$ 109.996.250
2	ESCUELA NORMAL SUPERIOR INDÍGENA MARÍA REINA – ENOSIMAR (sede secundaria – instalaciones IEIJER)	25	542	\$ 13.771,00	\$ 186.597.050
VALOR TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.					\$ 296.593.300

Diana Romero Peña
DIANA PATRICIA ROMERO PEÑA

Secretaria de Educación, Cultura y Turismo Municipal

Proyecto: Julieth Tatiana Hernández Sánchez- Apoyo jurídico SECTM 14

Reviso y Aprobó: Diana Patricia Romero Peña- Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

